

**Solicitud de Cotización para Servicios de Consultoría de apoyo para la Unidad de Grupos Vulnerados.
Contrato individual**

Fecha límite para recepción de ofertas: 24 agosto de 2020

- País:** México.
- Descripción del puesto:** Consultoría para analizar el impacto de COVID-19 en el acceso al derecho a la salud
- Objetivo:** Apoyar en el desarrollo de un estudio sobre el impacto de la pandemia por COVID19 en el acceso a los servicios de salud de las personas con discapacidad en la Ciudad de México.
- Agencia:** Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH).
- Dirigida a:** Personas con amplios conocimientos y experiencia en la promoción y protección de los derechos de las personas con discapacidad, así como de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.
- Duración:** Del 31 de agosto al 31 de diciembre de 2020.

Favor de enviar su propuesta debidamente firmada en formato electrónico (pdf, tiff, etc.) al correo electrónico rhmexico@ohchr.org con el título de la convocatoria. Cualquier duda respecto de la presente convocatoria deberá enviarse al correo electrónico señalado a más tardar el **21 de agosto 2020**.

Términos de Referencia (TORS)

Consultor Individual

Anexo I

Fecha: Agosto 2020

Descripción de la consultoría: Consultoría de apoyo al Área de Grupos Vulnerados

La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos estableció como una de sus prioridades la atención a la situación de los derechos de personas con discapacidad, a través de actividades de documentación, monitoreo, capacitación, promoción y asesoría, entre otras; que permita identificar espacios de incidencia para la plena vigencia de los mismos.

En el marco de la pandemia por COVID19 que ha evidenciado profundas desigualdades respecto del goce y ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales para la totalidad de la población, la OACNUDH provee la contratación de un/a Consultor/a experto/a en derechos humanos, con particular enfoque en el derecho a la salud de las personas con discapacidad, para desarrollar un estudio que permita:

- a) Hacer un mapeo de la población en foco y de sus necesidades en materia del derecho a la salud, incluida la salud sexual y reproductiva, en el contexto de la pandemia;
- b) Identificar las brechas entre las necesidades identificadas y la respuesta de política pública del Estado;
- c) Identificar los retos relacionados con la diseminación y el acceso a la información en esta materia y para este grupo de población;
- d) Analizar los retos para la participación efectiva de este grupo de población en la toma de decisiones que les afectan de manera directa;
- e) Establecer criterios mínimos para el levantamiento de información respecto de grupos de población en situación de marginación/vulnerabilidad, para las instituciones públicas.
- f) Formular recomendaciones de políticas públicas nacionales para crear el necesario espacio fiscal para promover el goce del derecho a la salud de las personas con discapacidad.

Duración estimada del contrato: 4 meses

Fecha de inicio: 31/08/2020 **Fecha de término:** 31/12/2020

Área de trabajo: Grupos vulnerados

Nombre de la Supervisora de los Productos/Servicios: Abigayl Islas

Lugar de trabajo: En línea con posibilidad de asistir a reuniones presenciales en la Oficina de ONU-DH

Forma de Pagos: 4 ministraciones contra entrega y aceptación de los productos.

1. ANTECEDENTES

La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos estableció como una de sus prioridades la atención a la situación de los derechos de las personas con discapacidad, a través de actividades de documentación, monitoreo, capacitación, promoción y asesoría, entre otras; que permita identificar espacios de incidencia para la plena vigencia de los mismos.

En el marco de la pandemia por COVID19 que ha evidenciado profundas desigualdades respecto del goce y ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales para la totalidad de la población, la OACNUDH está recabando información sobre la afectación en el goce del derecho a la salud de las personas con discapacidad, en particular en la Ciudad de México.

2. PRODUCTOS ESPERADOS, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Actividades	Productos esperados	Porcentaje de pago
a) Establecer criterios mínimos para el levantamiento de información respecto del acceso a la salud de personas con discapacidad en la Ciudad de México.	Plan de trabajo	20%
b) Hacer un mapeo de la población en foco y de sus necesidades en materia del derecho a la salud, incluida la salud sexual y reproductiva, en el contexto de la pandemia; c) Identificar los retos para la participación efectiva de este grupo de población en la toma de decisiones que les afectan de manera directa;	Presentación de información recopilada	20%

e) Análisis sobre las brechas identificadas entre las necesidades identificadas y la respuesta de política pública del Estado;	Análisis de la información	30%
f) Elaboración de un informe que refleje el análisis de la información y algunas recomendaciones para la OACNUDH y los tomadores de decisiones	Informe final	30%

3. REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA Y CALIFICACIONES.

I) *Escolaridad y experiencia:*

- Estudios en ciencias políticas, derecho, relaciones internacionales o afines.
- Amplio conocimiento del derecho internacional de los derechos humanos
- Experiencia de trabajo en derechos de las personas con discapacidad y derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.
- Experiencia de trabajo y colaboración con organizaciones de la sociedad civil, colectivas y “organizaciones de base” relacionadas con derechos de personas con discapacidad
- Conocimiento sobre metodologías de investigación y estadística
- Conocimiento del ámbito ejecutivo, legislativo y judicial de la Ciudad de México así como experiencia en procesos de incidencia.
- Manejo eficiente de paquetería Office.
- Respeto por los principios y normas de conducta de las Naciones Unidas.

II) *Competencias:*

- Capacidad organizativa del tiempo y el trabajo.
- Trabajo en equipo.
- Buena capacidad de redacción.
- Discreción y manejo de información confidencial.
- Iniciativa y creatividad.
- Enfoque a resultados.
- Capacidad de análisis.
- Respeto por la diversidad.

El/la consultor/consultora deberá ser de nacionalidad mexicana o contar con permiso para trabajar en el país y firmar junto con su contrato una cláusula de confidencialidad de la información conocida durante el desarrollo de la consultoría.

DOCUMENTOS A INCLUIR Y FORMATOS DE PRESENTACIÓN DE OFERTA.

Documento	Descripción	Archivo
Propuesta de trabajo (propuesta técnica)	<p>Describir brevemente:</p> <p>1) Metodología y propuestas de trabajo para la realización del estudio objeto de esta consultoría</p> <p>2) Las razones que le colocan como la/el mejor candidato para cumplir con éxito los servicios solicitados.</p> <p>* Se puede tomar como referencia los parámetros que se considerarán en la evaluación de las propuestas</p>	Formato libre
Propuesta Económica (costo de la consultoría)	Elaborar una propuesta económica de costo desglosado por productos señalados en los términos de referencia y anexarla al formato de "Presentación de oferta económica", llenada y firmada.	Formato RFQ-23-2011
Información curricular	Máximo de diez páginas. Deberá incluir experiencias pasadas en proyecto o servicios/actividades similares e incluir al menos 2 referencias.	Formato libre
Documentación legal	Persona física (individuos): Copia simple de identificación oficial de quien firma la propuesta. En caso de resultar adjudicada , se le solicitarán copias de documentos como constancia de estudios, comprobante de domicilio, acta de nacimiento etc. También se le solicitará el cumplimiento del curso básico de seguridad del UNDSS antes de la firma del contrato.	
<p>Para mayor información sobre OACNUDH, puede consultar la página web:</p> <p>www.hchr.org.mx</p>		

La OACNUDH se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta y de anular el proceso de licitación, así como de rechazar todas las propuestas en cualquier momento de anterioridad a la adjudicación del contrato, sin incurrir con ello en ninguna responsabilidad con relación a la persona licitante que se viera así afectada y sin tener la obligación de informar los motivos de dicha acción.

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

Las personas que apliquen a la consultoría serán evaluadas en la fase técnica, que se compone de la revisión de la documentación de todos/as los/as postulantes e identificación de por lo menos tres de los/as candidatos/as más acordes para llevar a cabo la consultoría. Los documentos de esta pre-selección se someterán a una evaluación de acuerdo con los siguientes criterios y puntajes:

Evaluación de la documentación.		Puntaje
1	Experiencia comprobada sobre conocimientos y trabajo en derechos de personas con discapacidad	20
2	Experiencia comprobada sobre conocimientos y trabajo en DESCA	20
3	Conocimientos en metodología de investigación y estadística	15
4	Conocimiento del ámbito ejecutivo, legislativo y judicial de la Ciudad de México, así como experiencia en procesos de incidencia.	15
5	Propuesta técnica	30
Total de puntos en fase técnica.		100

*El puntaje máximo será calculado conforme a la siguiente tabla:

Criterio	Evidencia	Puntaje
Excelente	La/El postulante ha demostrado que su propuesta cumple con una Excelente capacidad de cumplimiento a lo requerido.	85-100
Muy Bueno	La/El postulante ha demostrado que su propuesta cumple con una muy buena capacidad de cumplimiento a lo requerido.	71-84
Bueno	La/El postulante ha demostrado que su propuesta cumple con una buena capacidad de cumplimiento a lo requerido.	40-70
Satisfactorio	La/El postulante ha demostrado que su propuesta cumple con una satisfactoria capacidad de cumplimiento a lo requerido.	10-39
Pobre	La/El postulante ha demostrado que su propuesta cumple con una pobre capacidad de cumplimiento a lo requerido.	1-9

Una vez que se cuente con la calificación de todas las solicitudes se establecerá un orden de prioridad, definido por el puntaje alcanzado. Toda persona licitante que obtenga de 71 a 100 puntos pasa a la evaluación económica y con base en ambas evaluaciones se tomará una decisión sobre la adjudicación, asignando los recursos en función de la disponibilidad presupuestaria.

La OACNUDH se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta y de anular el proceso de licitación, así como de rechazar todas las propuestas en cualquier momento de anterioridad a la adjudicación del contrato, sin incurrir con ello en ninguna responsabilidad con relación a la persona licitante que se viera así afectada y sin tener la obligación de informar los motivos de dicha acción.

La OACNUDH está comprometida con alcanzar la diversidad en su equipo de trabajo con relación a género, nacionalidad y cultura. Se invita a individuos pertenecientes a minorías, grupos indígenas y personas con discapacidad a aplicar. Todas las propuestas serán tratadas con el máximo respeto.
